

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°490 de fecha 17 de Febrero del 2015, cuya numeración fuera solicitado por el Depto. de Salud Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil quince.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE